Comunicado 624

Comisión sigue proceso de ratificación de titular de la Defensoría Pública

- *En casi cuatro años de funcionamiento de la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se han atendido a tres mil 741 personas con servicios de asesoría, defensa y orientación*

11.04.23. Como parte del proceso para la ratificación de la persona titular de la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso local entrevistó a Sandra Araceli Vivanco Morales, quien desde hace cuatro años ocupa este cargo.

Al hacer uso de la voz, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), presidente de esta comisión, cuestionó a la funcionaria sobre las modificaciones que se implementarán al diseño normativo e institucional que regula actualmente a esta dependencia; así como la correcta difusión de los derechos político-electorales plasmados en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; y sobre la relación con las personas titulares de las 16 alcaldías.

En este sentido, el legislador reconoció su labor de defensa y vinculación con la ciudadanía, le deseó suerte en el proceso de ratificación y reiteró el apoyo del Congreso local para la defensa de los derechos políticos-electorales de las y los capitalinos.

Por su parte, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) resaltó que es la primera mujer en encabezar la Defensoría, con lo que se rompen paradigmas; y aplaudió la sensibilidad que ha tenido para atender a la ciudadanía, al tiempo que le pidió no claudicar en esta labor.

El diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) solicitó conocer qué expectativas se tienen para la Defensoría en el corto y mediano plazos, y su contribución para cumplirlas; preguntó qué propuestas se tienen para garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

Asimismo, pidió aclarar qué casos no son de su competencia y las acciones que se implementan para aclarar esta situación; además, de información sobre el tipo de capacitación para ejercicios previstos en la Ley de Participación Ciudadana, diferentes al Presupuesto Participativo.

En su intervención, la diputada Maxta Iraís González Carrillo (PRI) celebró los resultados obtenidos por esta institución, y consideró que la falta de difusión requiere un trabajo en conjunto. Entre los cuestionamientos, preguntó sobre los mecanismos para que la Defensoría fomente en la ciudadanía la cultura cívica y la ética, así como los principales incidentes recibidos por el organismo.

El diputado Diego Orlando Garrido López (PAN) solicitó información sobre la posición del pleno de magistrados electorales respecto a esta solicitud de ratificación; las afectaciones de los recortes aplicados y las consecuencias derivadas de la posibilidad de creación de un nuevo órgano constitucional autónomo de Defensoría por mandato Constitucional; así como de las acciones legislativas que se requieren para mejorar la asesoría brindada a los ciudadanos y la comunicación con las alcaldías para fortalecer la ejecución de proyectos de presupuesto participativo.

Ante éxito de la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral local, cuatro entidades del país ya cuentan con instancias similares

En su intervención inicial, Sandra Araceli Vivanco Morales, titular de la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, señaló que su solicitud de ratificación al cargo que ocupa desde hace cuatro años, se fundamenta en la normativa electoral capitalino.

Al exponer sus razones y consideraciones para su ratificación como persona idónea para ocupar el cargo, la funcionaria recordó que el 14 de mayo de 2019 se le nombró en el Congreso capitalino como titular de la que en ese entonces era una nueva instancia, siendo la primera mujer al frente de ésta.

Precisó que durante el periodo que ha estado al frente de esta institución, se han atendido a tres mil 741 personas con servicios de asesoría, defensa y orientación; y que su personal ha recibido capacitación constante para ofrecer atención de calidad.

"Considero que hay un trabajo comprobable y medible de lo que hemos hecho en la Defensoría y eso me permite poder solicitar la consideración para ser ratificada en el cargo que ya una vez este Congreso me otorgó", afirmó; y señaló que ha sido tan exitoso el funcionamiento de esta Defensoría, que otras cuatro entidades del país ya cuentan con instancias similares.

Para garantizar la transparencia en la Defensoría Pública, Vivanco Morales propuso que en forma anual la persona titular de esta instancia acuda a la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino para presentar un informe de labores.

Al dar repuesta a los cuestionamientos de las y los congresistas, la funcionaria pública, destacó entre los mecanismos para fomentar la cultura cívica y ética, la creación del "Botiquín de la Ciudadanía" por el que se atiende y apoya a la ciudadanía en materia de participación ciudadana.

De igual forma, aseguró que pese a los ajustes presupuestales implementados en el TECDMX la instancia que encabeza no ha afectado el servicio a la ciudadanía. Asimismo, señaló que el mayor reto al que se enfrenta la sociedad es tener la intención de participar y toparse con distintos obstáculos institucionales.

Tras señalar que desde enero del presente año se envió a las 16 alcaldías un oficio para explicar la existencia de Defensoría y la propuesta para capacitar a sus órganos dictaminadores, sólo una alcaldía respondió y aceptó; por lo anterior planteó al órgano legislativo reformar las leyes en la materia, para precisar su existencia y ampliar sus facultades.

Vivanco Morales sostuvo que la atención que brindan es diversa, sin embargo, la mayoría de los trámites que atienden se refieren a la organización de las COPACOS y el presupuesto participativo en general.

--oOo--